

H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5763-D-14
OD 666

Buenos Aires, 19 NOV 2014

Señor Presidente del H. Senado.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, comunicándole que esta H. Cámara ha sancionado, en sesión de la fecha, el siguiente proyecto de ley que paso en revisión al H. Senado.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1º- Incorpórese como tercer párrafo del artículo 150 del Régimen de Contrato de Trabajo, aprobado por la ley 20.744 (t.o. 1976) y sus modificatorias, por el siguiente:

No se computan a los efectos de las vacaciones anuales pagadas los días feriados.

Art. 2º- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

Dios guarde al señor Presidente.



x
r